

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11655** *JOSÉ LUIS BRANDÓN PINO*

Edicto.

El Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de Ejecucion n.º 335/10, a instancia de Yasmina Brandón Lezcano, frente a la demandada José Luis Brandón Pino, con CIF 43649816W, en el que con fecha 23/4/12, se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia provisional a la demandada, por un principal de 2.336,02 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 276 LPL, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas, 25 de abril de 2012.- El Secretario.

ID: A120027277-1